

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Politécnica de la Región Ribereña

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La Universidad está definiendo el procedimiento para la construcción de túneles sanitizantes, uso de cubre bocas en todo momento, colocación de dispensadores de gel antibacterial, uso de tapetes sanitizantes y guardar la sana distancia.
- Se identificará y registrará a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad se encuentra preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- Se está considerando el regreso seguro, sin embargo, se seguirán las recomendaciones del gobierno estatal y federal.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La importancia de la higiene en el entorno laboral.
- Se debe trabajar desde casa, personal académico y administrativo por igual.

La institución considera que se debe limitar los apoyos a las personas que no estudian ni trabajan. Algunas personas prefieren no estudiar y recibir apoyo económico en su lugar, para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.